

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA SERVITRIBC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de marzo del dos mil dieciséis siendo las 10h30, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía **SERVITRIBC CIA. LTDA.** En el local de la compañía, ubicado en la Ciudadela Las Orquideas Manzana 1011 solar 35, entre los Accionistas consta la Sra. ANGELICA MARIA AUQUILLA SANAGUANO, ecuatoriana, propietaria de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción, la Srta. LILIANA CRISTINA VERA HERNANDEZ, ecuatoriana propietaria de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción, la Sra. LIDIA SUJEY VERA HERNANDEZ, ecuatoriana propietaria de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción, la Srta. LIDIA MIRANDA CEVALLOS y Sra. TERESA PAREDES VILLO, ecuatoriana, propietaria de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción, ecuatoriana propietaria de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, es decir los cuatrocientos dólares norteamericanos, divididos en 400 acciones de un dólar cada acción; por lo que amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve por unanimidad reunirse en Junta General Universal con la finalidad de tratar el siguiente punto que forma el orden del día;- Se encuentra presente la Sra. Angelica Auquilla Sanaguano, en calidad de Gerente General, para tratar el punto siguiente:

**UNICO PUNTO.-** Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015.

Dirige la Junta, la señorita Vanessa Cristina Auquilla Sanaguano quien actúa como secretaria de la Junta, su Gerente General la Sra. Angelica Auquilla Sanaguano quien procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías, para la validez de la presente Junta General Universal, elaborando la lista de asistencia y la representación de cada Accionista con su número de acciones y su porcentaje de participación de votos para la resoluciones de la Junta, una vez cumplido estos requisitos se procede a dar lectura del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, procediendo a resolver el punto que motivaron la Junta General Ordinaria Universal.-Toma la palabra la Sra. Angelica Auquilla Sanaguano Gerente General de la Compañía y expresa que el motivo de esta Junta General, es aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015 de la compañía por lo que la Junta General analizaron y debatieron la Gestión Social de la empresa correspondiente al Ejercicio 2015, luego proceden a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en el Estado de Ganancias y Perdidas siendo los resultado los siguientes:

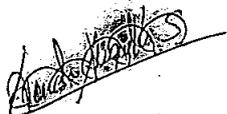
TOTAL ACTIVO	\$	2858.57	TOTAL INGRESOS	\$15392.89
TOTAL PASIVO	\$	1455.21	TOTAL EGRESOS	\$14506.58
TOTAL PATRIMONIO	\$	1403.36	UTILIDAD	\$ 886.31

Luego del análisis correspondiente los socios accionistas acordaron por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la empresa correspondiente al Ejercicio Económico 2015

Como no existen más puntos que resolver, el señor Gerente concede un receso de diez minutos para la redacción del acta una vez elaborada la misma se dio lectura de su contenido, la misma que fue aprobada y para constancia firmada por los presentes siendo las 11h30. FIRMA LA Sra. AUQUILLA SANAGUANO ANGELICA MARIA (GERENTE GENERAL) Y LA SRta. AUQUILLA SANAGUANO VANESA CRISTINA (SECRETARIA DE LA JUNTA).



Sra. ANGELICA MARIA AUQUILLA SANAGUANO  
GERENTE GENERAL



SRta. AUQUILLA SANAGUANO VANESA CRISTINA  
SECRETARIA DE LA JUNTA